

INFORME: SEGUNDA CUOTA

PERÍODO: 13 de marzo de 2025 – 31 de marzo de 2025.

CONTRATISTA: LAURA MARCELA DEL CASTILLO LÓPEZ CONTRATO

No: 4145.010.26.1.0741-2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

No.	Descripción de la Obligación	Descripción de Resultados.
-----	------------------------------	----------------------------

1	Realizar acciones de mejoramiento continuo en los procesos de la Rectoría en Salud	1. El 14 de marzo de 2025, realice la creación de una carpeta en drive denominada herramientas de gestión de la calidad, que a su vez tiene subcarpetas mencionadas con el nombre de cada subgrupo (entornos, zoonosis, etv, ivc), y estas a su vez se encuentran divididas en cuatro (4) trimestres, siendo enero, febrero y marzo los meses que corresponden al primer trimestre, las cuales contienen las carpetas de cada herramienta de gestión. Adicional a ello, cargo la información de la matriz de riesgo, plan de trabajo 2025, políticas operativas, puntos de control y seguridad de la información para los subgrupos de etv y zoonosis, ya que dicho proceso favorece la visualización de la información y la comprobación de la misma. (Ver Evidencia No 1 Ver archivos). 2. El 17 de marzo de 2025, participé en una asistencia técnica realizada por Julián Buriticá, referente de calidad, quien realizó la actualización de los indicadores
---	--	--

		de gestión que pertenecen al subgrupo de etv y zoonosis, verificando la eficiencia y eficacia de los mismos, en compañía de la líder del subgrupo de zoonosis y la referente Clara Solís, además se revisó la eliminación de los indicadores de trámite, los cuales ya no eran pertinentes para el proceso de zoonosis. (Ver Evidencia No 2 Ver archivos). 3. El 18 de marzo de 2025, participé en una asistencia técnica, realizada por Hans Escobar, referente de calidad, en compañía del personal del subgrupo de zoonosis, en la cual se revisó el instructivo denominado instructivo para la realización de actividades de prevención vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas y también se revisaron los formatos para su actualización o modificación. Así mismo, se realizó la comprobación de la vigencia de los formatos en la plataforma daruma, y se halló que este se encontraba en la categoría de documentos obsoletos, de esa manera se hizo la búsqueda de los formatos que usan en los diferentes procesos del subgrupo de zoonosis, para verificar su vigencia, estado dentro de la plataforma y aplicabilidad. (Ver Evidencia No 3 Ver archivos). 4. El 20 de marzo de 2025, participé en una reunión realizada por diana naranjo y laura del castillo, contratistas, quienes socializaron las 7 herramientas de gestión al personal técnico de los subgrupo de etv y zoonosis, la cual tuvo lugar en el centro de zoonosis, destacando la importancia de su trabajo, el impacto del mismo en la comunidad y de esa manera adquiriendo el compromiso de reportar oportunamente la evidencia de sus actividades, esto con el fin de dar
--	--	---

		cumplimiento a los objetivos de grupo de gestión de la calidad. (Ver Evidencia No 4 Ver archivos). 5. El 26 de marzo de 2025, participé en el comité de hablenos de calidad sobre
--	--	--

		gestión del cambio, el cual tuvo un enfoque desde los diferentes contextos (ambiental, financiero, cultural, tecnológico), fomentando la extensión del conocimiento y su alcance. Adicional a ello, de nuevo se socializo acerca del sello de no discriminación y la sostenibilidad ambiental, temas a los que apunta lograr en el año 2025 la Secretaria de Salud de Santiago de Cali. (Ver Evidencia No 5 Ver archivos). 6. El 27 de marzo de 2025, participé en una asistencia técnica realizada por Julián Buriticá - enlace de calidad, quien socializo el tema de salidas no conforme. Por lo tanto, se describieron los hallazgos, se clasifico y se le dio el tratamiento siguiendo el método de los cinco (5) porqué, minimizando de esa manera que no vuelvan a ocurrir. (Ver Evidencia No 6 Ver archivos).
2	Dar respuesta a Peticiones de la comunidad y partes interesadas que se le asignen facilitando la prestación de los servicios de rectoría en salud.	1. Durante este periodo, de acuerdo con la programación no suministré respuesta a solicitudes presentadas por la comunidad o grupo de interés.

3	Apoyar las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento contractual	1. El 17 de marzo de 2025, realicé la solicitud mediante correo electrónico a la contratista Laura Moreno del subgrupo de zoonosis, quien debía confirmar los dos indicadores de trámite a eliminar, los cuales serían eliminados ya que no aplican a las actividades actuales, debido a que hubo actividades que ya no son dominio del subgrupo de zoonosis. (Ver Evidencia No 1 Ver archivos). 2. El 19 de marzo de 2025, envié la información que suministro la contratista Laura Moreno, al enlace de calidad, Julián Buriticá, por medio electrónico, permitiendo realizar la eliminación de los indicadores de trámite, justificando que su evaluación en la eficiencia de los procesos
---	--	--

		no era relevante. (Ver Evidencia No 1 Ver archivos). 3. El 21 y 25 de marzo de 2025, realicé la elaboración del acta de la asistencia técnica realizada por Hans Escobar – enlace de calidad, reunión en la cual se revisó la actualización del procedimiento y la vigencia de los formatos utilizados por el subgrupo de zoonosis, teniendo en cuenta que estos son fundamentales para sustentar las herramientas de gestión. (Ver Evidencia No 2 Ver archivos). 4. El 28 de marzo de 2025, realicé la descarga de los formatos que usa el personal técnico y profesional del subgrupo de zoonosis, para revisar la vigencia y forma del mismo, dado que dicha información es relevante para los diversas actividades que llevan a cabo en dicho subgrupo. (Ver Evidencia No 3 Ver archivos).
--	--	--

		5. El 31 de marzo de 2025, empecé la revisión del instructivo denominado <i>instructivo para la realización de actividades de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas</i>, debido a que dicho instructivo será enviado al grupo de gestión de la calidad para su aprobación, por ello es importante que este se encuentre de acuerdo a los lineamientos que exige calidad, teniendo en cuenta, el numero de la letra, la tabla de contenido, los títulos, y los puntos a desarrollar, entre otros. (Ver Evidencia No 4 Ver archivos).
4	Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados, así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea	1. Durante este periodo no asistí a jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública.
	requerido por el organismo.	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Se da cumplimiento de las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS.

LAURA DEL CASTILLO

LAURA MARCELA DEL CASTILLO LOPEZ

Cédula de Ciudadanía No. 1.026.284.569 de Bogotá D.C

Contratista